



RESUMEN DE FECHAS PROGRAMADAS RELATIVAS A PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS
Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL POA - PRESUPUESTO

EJERCICIO ECONÓMICO 2023

MODIFICACIONES	APROBACION	ASUNTO	PERIODO DE RECEPCION SOLICITUDES	FECHAS PROPUESTAS APROBACION RECTORIA O CONSEJO UNIVERSITARIO (CU)
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector o CU	Ajustes entre subpartidas	Del 06/02 al 16/02	9/3/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector	Cierre trimestral	-----	31/3/2023
Presupuesto Extraordinario N° 1-2023/*	Aprobación Contraloría General	Nuevos ingresos o ajustes	-----	8/5/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector o CU	Ajustes entre subpartidas	Del 28/03 al 18/04	2/5/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Consejo Universitario	Ajuste de relación de puestos	Del 17/01 al 30/04	30/6/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector	Cierre trimestral	-----	30/6/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector o CU	Ajustes entre subpartidas	Del 22/05 al 01/06	20/6/2023
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023/*	Aprobación Contraloría General	Nuevos ingresos o ajustes	Del 01/04/ al 30/06	25/8/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector o CU	Ajustes entre subpartidas	Del 22/06 al 05/07	24/7/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Consejo Universitario	Ajuste de relación de puestos	Del 01/05 al 16/08	14/9/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector	Cierre trimestral	-----	30/9/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector o CU	Ajustes entre subpartidas	Del 04/09 al 19/09	10/10/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector o CU	Ajustes entre subpartidas	Del 24/10 al 07/11	28/11/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Consejo Universitario	Cierre anual	-----	7/12/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Rector	Cierre anual	-----	15/12/2023
Modificación Presupuestaria	Aprobada por el Consejo Universitario	Ajuste de relación de puestos	Del 17/08 al 15/12	Febrero del 2023

Nota. Las Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios que no tienen fechas de recepción de solicitudes, son documentos que se elaboran de oficio por parte de la Oficina de Presupuesto. Las fechas establecidas pueden presentar variaciones según los procesos institucionales.

/:* La Contraloría General de la República dispone de un mes calendario adicional para aprobar externamente un presupuesto extraordinario, luego de la fecha prevista aquí definida de la aprobación interna por parte del Consejo Universitario.